

GOTTES temporales REQUISITOS



Agua potable

- 1. El usuario **solicitará (ahora por vía online o virtual)** el Corte temporal del servicio de agua potable ante las oficinas del Departamento de Cobranzas.
- 2. En la solicitud deberá señalar claramente el motivo del corte temporal del servicio.
- 3. Copia de **Documento de Identidad** del usuario titular o de la ficha de Inscripción del Registro Único del Contribuyente, en el caso de personas jurídicas.
- 4. Copia del **recibo de pago colateral** para corte temporal **(cuando la solicitud haya sido admitida)**.
- 5. Último recibo de pago de agua y/o alcantarillado (**el usuario no debe tener deuda pendiente con la EPS**).





Ahora tus solicitudes son vía online o virtual ingresando a:

www.sedaayacucho.pe

Oficina virtual Mesa de partes virtual

iRECUERDA!

Tu solicitud deberás presentar del 4 al 10 de cada mes





Incluir en tu solicitud:



Correo electrónico

para poder comunicarnos con usted. De no cumplir con los requisito antes señalados la solicitud será **archivada automáticamente.**